



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE
REFACCIONAMIENTO PARA LOS EQUIPOS Y COMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE
SEGURIDAD ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO
CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
LA-009J3A001-E120-2018.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 03 de septiembre de 2018, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 32 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la Convocante.

La convocante hace del conocimiento de los Licitantes que se recibió el Oficio N° 307-A.-2655 en el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, señala que derivado de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio fiscal 2018, no es factible la autorización solicitada para la adquisición de los conceptos que integran las siguientes partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS
1	REFACCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.	1,2,3,4,12,14,15 y 16
2	REFACCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LOS EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA.	TODOS
7	FIBRA ÓPTICA.	ÚNICO

En virtud que de continuarse con la adquisición de los conceptos y/o partidas indicadas en la tabla anterior se ocasionaría un perjuicio a la entidad, la convocante determina su cancelación, con fundamento en lo establecido en el artículo 38 cuarto párrafo de la LEY.

Con respecto a los conceptos y/o partidas restantes, de conformidad con el Artículo 36 Bis de la LEY, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, bajo el sistema binario, el contrato se adjudicará a la oferta que resulte más solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria a la Licitación, adjudicándose a la proposición que hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente.

Para lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 párrafo segundo de la LEY, la Convocante procedió a evaluar las dos proposiciones cuyos precios resultaron ser más bajos para cada una de las partidas.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE
REFACCIONAMIENTO PARA LOS EQUIPOS Y COMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE
SEGURIDAD ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO
CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
LA-009J3A001-E120-2018.**

Derivado de su análisis, de conformidad con el Art. 37, fracción I de la LEY, a continuación se relacionan los Licitantes cuyas proposiciones se desechan, señalando las razones que lo motivan.

PARTIDA 3.- REFACCIONAMIENTO DE CONTROL DE ACCESOS:

LICITANTE	PUNTO DE CONVOCATORIA	INCUMPLIMIENTO
NAVALEC, S.A. DE C.V	ANEXO II, DT-08, Anexo 26	El licitante no adjunta fichas técnicas de los conceptos identificados con los números 3,8,9,11,12,16,18,19,20,21,Y 22.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la LEY, y en base al resultado del análisis a la documentación legal y a la proposición técnica y económica presentada por los Licitantes, se desprende que las dos proposiciones más bajas que resultan solventes para la entidad, al cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, son las siguientes:

PARTIDAS/NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	JOSÉ VÁZQUEZ SANTACRUZ	IKUSI MÉXICO S.A. DE C.V.	MANUEL LÓPEZ MIRANDA
PARTIDA 1.- REFACCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (Solo los conceptos 5 a 11, 13 y 17)	162,134.05	-	120,013.60
PARTIDA 3.- REFACCIONAMIENTO DE CONTROL DE ACCESOS.	-	827,065.15	903,687.87
PARTIDA 4.- REFACCIONAMIENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTÁICOS.	-	105,506.70	90,375.00
PARTIDA 5.- REFACCIONAMIENTO PARA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS.	-	383,903.78	424,995.32
PARTIDA 6.- TARJETAS ELECTRÓNICAS HID.	129,450.00	-	135,700.00

Con base en lo anterior, se desprende que las propuestas presentadas por los siguientes Licitantes resultan solventes por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser las más convenientes para la APILAC.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE
REFACCIONAMIENTO PARA LOS EQUIPOS Y COMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE
SEGURIDAD ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO
CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
LA-009J3A001-E120-2018.**

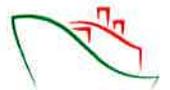
PARTIDAS/NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	JOSÉ VÁZQUEZ SANTACRUZ	IKUSI MÉXICO S.A. DE C.V.	MANUEL LÓPEZ MIRANDA
PARTIDA 1.- REFACCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (Solo los conceptos 5 a 11, 13 y 17)	-	-	120,013.60
PARTIDA 3.- REFACCIONAMIENTO DE CONTROL DE ACCESOS	-	827,065.15	-
PARTIDA 4.- REFACCIONAMIENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS	-	-	90,375.00
PARTIDA 5.- REFACCIONAMIENTO PARA INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	-	383,903.78	-
PARTIDA 6.- TARJETAS ELECTRÓNICAS HID	129,450.00	-	-
TOTAL	\$ 129,450.00	\$ 1,210,968.93	\$ 210,388.60

Por lo que formalmente se emite el fallo a su favor y se les comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se les obliga a suscribir su CONTRATO, el día **12 de septiembre de 2018**, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la Convocante; para tal efecto, deberán enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 51 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-412-18, GAF-413-18 y GAF-414-18 emitidos por la Convocante, los cuales forman parte integrante de esta Acta.

El Lic. Roberto Llamas Valdovinos, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, en los términos establecidos en la LEY y su Reglamento.

Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo, no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública o a través de CompraNet.



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE
REFACCIONAMIENTO PARA LOS EQUIPOS Y COMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE
SEGURIDAD ELECTRÓNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO
CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
LA-009J3A001-E120-2018.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:20 horas, del día 03 de septiembre de 2018.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
C. RAÚL ROSAS BARAJAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	
M.C. JOEL MÉNDEZ REYES	GERENTE DE OPERACIONES	
ING. ANTONIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA	
ING. EVARISTO GABINO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE CONTROL DE ACCESOS	
ING. IVÁN SOLANO MALDONADO	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	
ING. JAIME JAIME RAMÍREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
ING. OMAR HUACUZ CAMPOS	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO VELARDE	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. ROBERTO LLAMAS VALDOVINOS	TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS	